

**3981-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San

José, a las diez horas con seis minutos del diez de diciembre de dos mil veintiuno.

**Acreditación del cargo de secretario propietario del comité ejecutivo del partido ACCION CIUDADANA en el cantón de LIBERIA de la provincia GUANACASTE.**

Mediante auto n.º 3951-DRPP-2021 de las diez horas con veinticuatro minutos del dos de diciembre de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido Acción Ciudadana que no procedía la acreditación de la señora Marcela Baltodano Chamorro, cédula de identidad n.º 501840564, como secretaria propietaria, designada en ese cargo en la asamblea del catorce de noviembre del año en curso, por cuanto dicha asamblea no fue válida, por lo que se le hizo saber a la agrupación política que debía convocar una nueva asamblea en el cantón de Liberia para designar el cargo de secretario propietario, a fin de completar la conformación de la estructura partidaria de esa circunscripción.

En fecha treinta de noviembre de dos mil veintiuno, el partido político celebró de manera virtual una nueva asamblea en el cantón de marras, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración y designó a la señora Baltodano Chamorro como secretaria propietaria.

En virtud de lo anterior, la inconsistencia señalada fue subsanada y la estructura designada por el partido Acción Ciudadana en el cantón de Liberia quedó integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE  
CANTON LIBERIA**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
111680509	LEONARDO ARAYA PACHECO	PRESIDENTE PROPIETARIO
<b>501840564</b>	<b>MARCELA BALTODANO CHAMORRO</b>	<b>SECRETARIO PROPIETARIO</b>
108150039	ALEJANDRO CHAVES FOURNIER	TESORERO PROPIETARIO
110830738	SILVIA ELENA VINDAS GARCIA	PRESIDENTE SUPLENTE
503240874	ASAEL CORTES SUAREZ	SECRETARIO SUPLENTE
603810412	NIDIA GABRIELA OBANDO VICTOR	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
104390199	ELIAS BALDIOCEDA CHAMORRO	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
503080393	ANA PATRICIA CHAVES MARTINEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

503810739 ROY NELSON BARAHONA PINEDA  
110830738 SILVIA ELENA VINDAS GARCIA  
502700993 TOMAS GUTIERREZ RUIZ  
503290442 MARCELA VANEGAS VANEGAS

TERRITORIAL PROPIETARIO  
TERRITORIAL PROPIETARIO  
TERRITORIAL PROPIETARIO  
TERRITORIAL PROPIETARIO

**Observación:** Se le recuerda al partido Acción Ciudadana que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, es decir, hasta el diecinueve de octubre del año dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marcela Chinchilla Campos**  
**Jefa a. i. del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCH/jfg/ach  
C.: Exp. n.º 030-2001, partido Acción Ciudadana  
Ref., No.: 22340, 21700-2021